



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 016

Fecha: Mayo 22 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico, quien preside.
CESAR VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector Administrativo (E)
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JORGE HERNÁNDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología.
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director Educación Desescolarizada.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 015 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Discusión y análisis de la propuesta de Resolución sobre categorías y asignación de puntos para los docentes que no son de carrera.**
4. **Criterios generalizados para la asignación de Monitorías.**
5. **Presentación del informe sobre el estudio de Laboratorios.**
6. **Memorando:**
 - 6.1 Memorando No. 010 y 11-03 del Comité de Estímulos Académicos.
7. **Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Criterios de Admisión a los Programas Académicos del Sistema de Regionalización para el período académico agosto-diciembre de 2003.
 - 7.2 Modificación de los Programas de las 24 especialidades en Ciencias Clínicas.
8. **Correspondencia a Considerar:**
 - 8.1 Solicitud de la Decana de la Facultad de Artes Integradas, solicitando eximir de cursar una asignatura al señor Carlos Luis Alfredo Patiño Arbelaez y otorgarle el título de Licenciado en Música.
 - 8.2 Solicitud de las Facultades de Ingeniería, Salud y Humanidades en el sentido de calificar como Laureado unos Trabajo de Grado y de Investigación.
 - 8.3 Solicitud del Director del Programa de Licenciatura en Literatura, en el sentido de eximir a una estudiante de cursar la asignatura Deporte Formativo por incapacidad médica.
 - 8.4 Informe de los resultados obtenidos por los deportistas de la Univalle en los XII Juegos Nacionales Universitarios Bogotá 2003.

9. Correspondencia a Disposición:

9.1 Comunicados suscritos por los estudiantes desalojados del Edificio 383.

10. Proposiciones y Varios.

La Reunión es presidida por el Vice-Rector Académico, por encontrarse el señor Rector en comisión en Medellín atendiendo la reunión de Rectores de ASCUN, dentro de las celebraciones de los 200 años de la Universidad de Antioquia.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 015 DE 2003:

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El Vice-Rector Académico se refiere a la ceremonia general de grados que tendrá lugar mañana a partir de las 4:45 p.m. en el Coliseo Alberto León Betancur, Solicita a los Consejeros su participación.

2.2 El Vice-Rector Académico informa que a la fecha se han vendido 16.088 formularios de inscripción y se han inscritos 8.109 personas. Hace circular la información de las inscripciones por programas.

2.3 El Vice-Rector Académico informa que mañana a las 8:00 a.m. el señor Rector instalará las jornadas de reflexión establecidas para discutir los temas del Plan de Desarrollo y los de la Agenda Estudiantil. A la ceremonia asistirá el Director de Educación Superior del ministerio de educación y será transmitida por el canal universitario. Se tratará el primer tema, Cobertura con calidad y habrá ponencias de cada uno de los estamentos. Invita a los Consejeros a participar en ellas y a colaborar con la suspensión de clases para facilitar la asistencia de docentes y estudiantes. El martes próximo se reunirá la Comisión de Gobernabilidad, con la participación del Doctor Jaime Restrepo, ex-Rector de la Universidad de Antioquia. La mesa debe escoger coordinador de la reunión que sea miembro del Consejo Académico. Se sugiere al Profesor Jorge Hernández. Para la reunión programada el 9 de junio se espera la presencia del Viceministro de Educación.

2.4 El Vice-Rector Académico presenta un proyecto de convocatoria para la elección de Rector de la Universidad cuyo actual periodo se vence el 23 de agosto. El proyecto

determina que todo el proceso se haga durante el transcurso del segundo semestre. El Consejo acoge el proyecto el cual será presentado para su aprobación al próximo Consejo Superior el 3 de junio. El Consejo recomienda que una vez aprobado se haga conocer de la Comunidad Universitaria, para que haya claro conocimiento de las fechas y el procedimiento. La publicación nacional de la convocatoria se hará el 29 de junio.

- 2.5 El Vice-Rector Académico presenta copia del informe que se envió al Ministerio de Educación sobre proyecciones para aumento de cobertura para los próximos cuatro años, el cual se incorpora a esta Acta como anexo. Propone que el Consejo planteé alternativas para aumentar la retención, mecanismo que va a ser fundamental en el proceso de aumentar la cobertura.
- 2.6 El Vice-Rector Académico informa que la política gubernamental respecto de la asignación de hasta el 12% del presupuesto anual de las universidades públicas según indicadores de gestión, no implica disminuir ni retener parte del presupuesto, sino que la Universidad debe dedicar al menos esa suma a programas de mejoramiento continuo, estableciendo metas cuyos resultados se compararán con sus propias situaciones iniciales. El Ministerio de Educación ha aceptado que la comisión formada por los directores de planeación de las universidades de primer nivel que ha trabajado el tema de los indicadores de gestión, haga una propuesta de la manera como se asignará ese 12% del presupuesto de la Nación. La Jefe de Planeación se encuentra en Bogotá en una reunión a la que ha sido convocada la comisión para ese efecto. El Representante Profesor Rodolfo Espinosa manifiesta que se está modificando la Ley 30 por la vía del Plan Nacional de Desarrollo. Que existe el riesgo de que si el balance de mejoramiento de la Universidad no es satisfactorio se retenga un porcentaje del Pac, que se utiliza en pago de nómina y tiene actualmente un déficit mensual de 800 millones. Propone que los Rectores del SUE manifiesten públicamente que su solicitud de que no se condicionara la asignación presupuestal no fue tomada en cuenta y que se aclaren los montos en que se van a afectar los presupuestos y cómo van a aplicarse los indicadores. El Representante Estudiantil manifiesta que los indicadores son una manera como se presiona a la Universidad para aumentar las matrículas y buscar la autofinanciación, y que la Universidad le hace el juego a ese propósito. El Consejo queda a la espera del informe que rendirá la Jefe de Planeación sobre la manera como se aplicarían los indicadores, para pronunciarse sobre el tema.
- 2.7 La Vice-Rectora de Investigaciones informa sobre el desarrollo del Simposio Internacional en Ciencia y Tecnología realizado en Medellín dentro de los actos de celebración de los 200 años de la Universidad de Antioquia. En el se evaluaron las conclusiones de la Misión de Ciencia y Tecnología y fue presentada la posición de los organismos oficiales que regulan la materia en Colombia. Entrega un documento que resume las conclusiones del encuentro, llamado Manifiesto de Medellín, las cuales explica. El Documento se incorpora a esta Acta como anexo.

3. **DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE CATEGORÍAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS PARA LOS DOCENTES QUE NO SON DE CARRERA:**

El Vice-Rector Académico hace una presentación del proyecto de reglamentación de las categorías y asignación de puntos de los docentes que no son de carrera. El proyecto es resultado de un proceso de concertación con los profesores mencionados y su criterio central es crear una reglamentación que sea lo más parecida posible al régimen que rige para los profesores nombrados, excluyendo lo que no sea legalmente aplicable. El Representante de los Profesores Contratistas John Saul Gil, quien es recibido por el Consejo junto con una comisión de profesores, hace una presentación de los aspectos del proyecto que deben ser reformados. El Vice-Rector Académico informa que en la versión final que se ha repartido al Consejo se han incorporado la mayoría de las observaciones hechas, aclara que la base de datos de profesores busca crear un archivo de gente idónea para su contratación, que no debe confundirse con una convocatoria y que las convocatorias para profesores vinculados por contrato las deben manejar las Facultades en cada caso. La base de datos serviría además como ayuda para proveer docentes en casos especiales y urgentes. El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta un documento con observaciones sobre el proyecto el cual es incorporado a esta Acta como anexo. El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que los convenios asistenciales de la Facultad obligan a contratos más extensos que los permitidos y que la Facultad de Salud debe tener un tratamiento especial en ese punto. Igualmente que se estudie la posibilidad de que profesores jubilados puedan dar más de 9 horas de clases, a lo cual el Vice-Rector Académico informa que se está haciendo la consulta jurídica pertinente. El Representante Profesoral manifiesta que se debe regular el tema de la vinculación de los profesores a la seguridad social que se interrumpe en cada contrato y lleva a la Universidad a pagar por una protección que no está utilizando. El profesor Rivera, contratista que hace parte del grupo invitado, manifiesta que no se deben crear reglamentaciones paralelas porque las políticas de evaluación de profesores son generales en la Universidad. El Consejo recomienda el proyecto para su presentación ante el Consejo Superior y establece una comisión formada por los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Salud, el Vice-Rector Académico y un profesor contratista elegido por ellos mismos, para que hagan los ajustes necesarios al texto, recogiendo las inquietudes presentadas que estén acordes con las normas existentes, para ser incorporadas a la redacción final.

4. **CRITERIOS GENERALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE MONITORÍAS:**

Se aplaza la discusión de este punto por 15 días. El Consejo nombra una comisión formada por la Directora del Instituto de Psicología, el Decano de Ingeniería, el Decano de Ciencias y el Decano de Artes Integradas, para que presenten al terminar ese período

una propuesta al Consejo que recoja las distintas observaciones de las unidades académicas sobre el tema de monitorías.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE LABORATORIOS:

La Oficina de Planeación presenta los resultados del proyecto de estudio de laboratorios de la Universidad, hecho con el fin de establecer con los parámetros fijados por el Proyecto Universidad Siglo XXI, las necesidades de recursos humanos. El proyecto se refiere sólo a los laboratorios técnicos y se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo recibe el proyecto y manifiesta que debe continuarse y refinarse con los conceptos de los Decanos. El Consejo manifiesta que no existe un criterio claro de lo que es un laboratorio en la Universidad que no debe limitarse a los laboratorios técnicos, porque deja por fuera muchas otras actividades que son consideradas de laboratorios en las áreas sociales.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando No. 010-03 del Comité de Estímulos Académicos:

El Vice-Rector académico presenta un estudio sobre la manera como la devaluación del peso colombiano ha afectado los ingresos de los profesores en comisión de estudios en el exterior, de modo que han perdido desde el año 1998 más del 50% de su capacidad adquisitiva. El estudio se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo solicita que se haga una propuesta, con el visto bueno jurídico correspondiente, para que el Consejo Superior establezca una suma de dinero como ayuda de instalación y regreso para los profesores en comisión de estudio, que atenúe sus dificultades actuales. Se sugiere la cifra de hasta 15 salarios mínimos mensuales.

Mediante Resolución No. 049 de la fecha, se autoriza conceder las siguientes Comisiones Académicas:

A la Profesora Asociada **Liliana Tenorio Rebolledo** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 10 de mayo y el 11 de junio de 2003, para viajar a Santander, España, con el fin de asistir como invitada a la Red Temática de Docencia “Estrategias de Investigación en Materia Sanitaria” en la Universidad de Cantabria, España. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Universidad de Cantabria.

A la Profesora Titular **Ruby Mejía de Gutiérrez** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 2 y el

29 de junio de 2003, para viajar a Lisboa, Portugal y Madrid, España, con el fin de asistir a la reunión anual del Comité Técnico del Proyecto DURACON-CYTED y realizar una estancia en el Instituto Eduardo Torroja y en el Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Proyecto DURACON-CYTED.

A la Profesora Auxiliar **Maribel Villalba Padredin** del Departamento de Medicina Interna de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de agosto de 2003, para viajar a Bogotá y Medellín, con el fin de actualizar conocimientos y adquirir experiencia y destreza en el área de Imagen Corporal, que incluye escanografía resonancia magnética en la Fundación Santa fe de Bogotá e Instituto de Alta Tecnología. Los tiquetes aéreos serán cubiertos por la Facultad.

Al Profesor Titular **Germán Antonio Pérez Alcázar** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 18 de octubre de 2003, para viajar a Le Mans, Francia, con el fin de realizar Pasantía de Investigación en el Laboratorio de Física de la Materia Condensada del Profesor Jean Marc-Greneche en la Universite du Maine. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Programa de Colaboración Ecos-Nord de Francia y Colciencias.

Al Profesor Titular **Héctor Fabio Zuluaga Corrales** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de junio de 2003, para viajar a Miami, Estados Unidos, con el fin de desarrollar actividades de investigación relativas al proyecto “Estudios de Reactividad de alfa-fluoro-Betalactonas” Universidad de Florida.

Igualmente se autoriza adicionar al Artículo 1º de la Resolución No. 044 de abril 29 de 2003, por la cual se le concedió Comisión de Estudios al Profesor Asistente **William Rojas Rojas** del Departamento de Dirección y Gestión de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que la Universidad concederá 800 dólares anuales para seguro médico, 40 salarios mínimos mensuales anuales vigentes para matrícula y tiquete de ida y regreso por una sola vez. El pago del curso de perfeccionamiento de la segunda lengua se aprueba siempre y cuando éste costo no supere el monto máximo al de la matrícula.

Mediante Resolución No. 051 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración:

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Procesos de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.105.040.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Fundamentación de Contabilidad Administrativa a los estudiantes XX Promoción de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2003; total 40 horas, valor hora \$27.626.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Jorge Alberto Rivera Godoy** del Departamento de Procesos de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.356.768.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo de Financiación, temas: “Teoría de la Estructura de Capital y Costo de Capital, a los estudiantes de la XVIII promoción de la Especialización en Finanzas, durante el mes de febrero de 2003; total 28 horas, valor hora \$48.456.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Asociada **Patricia González González** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$363.118.00., como reconocimiento por dictar clases en el Módulo Planeación Financiera Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2002, total 7 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.892.772.00, como reconocimiento por dictar clases en el Modulo Planeación Financiera y Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre octubre de 2001 y febrero de 2002; total 42 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edilberto Montaña** del Departamento de Procesos de Información Contable de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$327.808.00, como reconocimiento por dictar clases del Modulo VII, Tema: Costeo A,B,C, a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de marzo de 2003; total 8 horas, valor hora \$40.976.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Nestor Moreno Meza** del Departamento de Procesos de Información Contable y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$308.880.00, como reconocimiento por docencia destacada, durante el primer

semestre de 2003. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común de la Facultad.

Facultad de Salud

Al Profesor Titular **Jesús Felipe García Vallejo** de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, por valor de \$456.128.00, como reconocimiento por dictar clases en el seminario de Biología Molecular a los estudiantes de la Maestría en Educación, Enfoque en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2003; total 16 horas, valor hora \$28.508.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Humanidades

A la Profesora Titular **Lirca Victoria Valles Calañas** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.801.196.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Investigación I a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2002; total 54 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **William Bermeo Dagua** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.491.804.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Investigación I y Seminario de Proyectos a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre agosto de 2002 y enero de 2003; total 54 horas, valor hora \$27.626.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Harold Cárdenas Ordoñez** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por realizar Asesoría en el Proyecto “Estudios de Vulnerabilidad Sísmica del Estadio 12 de octubre de Tuluá”, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2001. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Peter Thomson** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.000.000.00, como reconocimiento por realizar Asesoría en el Proyecto “Estudios de Vulnerabilidad Sísmica del Estadio 12 de octubre de Tuluá”, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2001. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asociado **Mauricio Fernández Narváez** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.000.000.00, como reconocimiento por coordinación académica de los Diplomados “Desarrollo de Software Orientados a los Objetos “ y “Diplomado en Sistemas de Gestión de Base de Datos”, ofrecidos por la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, durante el período comprendido entre septiembre de 2002 y febrero de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Carlos Mauricio Gaona Cuevas** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$128.000.00, como reconocimiento por dictar el Módulo “Aplicaciones en la Web” a los estudiantes del Diplomado “Desarrollo de Software Orientados a Objetos”, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2002; total 4 horas, valor hora \$32.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Héctor Horacio Angulo Bulla** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$192.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo “Bases de Datos Relacionales y Bases de Datos en Tiempo Real” a los estudiantes del “Diplomados en Sistemas de Gestión de Base de Datos”, durante el mes de febrero de 2003; total 6 horas, valor hora \$32.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Bernardo Pérez Castaño** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.037.480.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Entorno Tecnológico” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, XX promoción, durante el período comprendido entre octubre y noviembre de 2002; total 20 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Mario Enrique Vera Lizcano** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$231.660.00, como reconocimiento por docencia destacada, durante el primer semestre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común de la Facultad.

Al Profesor Titular **Alvaro Bernal Noreña** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$386.100.00, como reconocimiento por docencia destacada, durante el primer semestre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común de la Facultad.

Facultad de Ciencias

A la Profesora Titular **Martha Isabel Paez Melo** de Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.624.956.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Análisis Instrumental Moderno III a los estudiantes de la Especialización en Tecnología Química, durante el período comprendido entre agosto de 2002 y enero de 2003; total 57 horas, valor hora \$28.508.000. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Dirección de Educación Desescolarizada

A la señora **Nhora Constanza García De La Pava** Profesional de la Oficina de Bienestar Profesorado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$120.750.00, como reconocimiento por dictar clases de Inglés a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de marzo de 2003; calificación tareas 11 x \$3.450.00 + atención telefónica 6 x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Al señor **Rodolfo Padilla Montoya** Profesional de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$213.900.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Base de Datos”, a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el período comprendido entre enero y marzo de 2003; calificación tareas 28 x \$3.450.00 + atención telefónica 25 x \$13.800.00 + asesoría pedagógica 1h x \$13.800.00 + taller 4horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orejuela** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de 403.650.00, como reconocimiento por dictar el curso de natación a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de enero de 2003; calificación tareas 48 x \$3.450.00, jornada de evaluación 6 x \$13.800.00 + radio teleconferencia 1 x \$17.250.00 + Taller presencial 8 x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orejuela** del Instituto de Educación Desescolarizada, por valor de \$341.550.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Deporte Formativo a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de febrero de 2003; calificación tareas 87 x \$3.450.00 + jornada de evaluación 3 x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

7. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

7.1 Criterios de Admisión a los Programas Académicos del Sistema de Regionalización para el período académico agosto-diciembre de 2003:

El Consejo debate el tema y encuentra que según las informaciones existentes, ni en los Programas del Instituto de Psicología ni de la Facultad de Ingeniería hay razones valederas para reducir los mínimos. El Consejo aprueba la Resolución con los mínimos propuestos, que son los mismos de Cali. La Directora de Instituto de Psicología manifiesta que sus Programas de Regionalización se adelantan con personal de Cali y que no hay condiciones económicas, ni técnicas, ni académicas, (puesto que hay estudiantes que deben inclusive materias básicas que no podrían tomar los cursos en las sedes para validarlas), para abrir la nueva promoción en agosto si no mejoran las condiciones. El Consejo aprueba la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, la cual cuenta con acreditación previa para ser ofrecida en Cartago. Se excluyen los Programas de la Facultad de Ciencias de la Administración en la Sede del Norte del Cauca. Los comentarios de la Facultad de Ingeniería se incorporan a esta Acta como Anexo. El Consejo expresa su preocupación por la saturación de la oferta académica en las Sedes y solicita que se analice la manera como han evolucionado las admisiones y la absorción laboral. Igualmente solicita a la Dirección de Educación Desescolarizada acelerar el proceso de conexión de las Sedes por teleconferencia. El Consejo asume el compromiso de revisar el sistema de puntajes en toda la Universidad, así como adelantar un análisis general sobre la manera como funciona el Sistema de Regionalización.

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 051 de la fecha.

7.2 Modificación de los Programas de las 24 especialidades en Ciencias Clínicas:

Se aplaza su discusión. Será presentado al Consejo una vez se complete la información pertinente.

8. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

8.1 Solicitud de la Decana de la Facultad de Artes Integradas, solicitando eximir de cursar una asignatura al señor Carlos **Luis Alfredo Patiño Arbelaez** y para otorgarle el título de Licenciado en Música:

Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 054 de la fecha y 1.466 de la Rectoría, respectivamente.

- 8.2 Solicitud de las Facultades de Ingeniería, Salud y Humanidades en el sentido de calificar como Laureado unos Trabajo de Grado y de Investigación:

Mediante Resolución No. 052 de la fecha, se autoriza calificar como:

Laureado el Trabajo de Grado presentado por los estudiantes **John Faber Dávila Illesca**, Código 9620071 y **Marino Balanta Mezu**, Código 9621962, del Programa Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería,

Laureado al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Camilo Vega González**, Código 9416910, del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades.

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Diego Iván Lucumí Cuesta**, Código 0006644, del Programa Académico de Magíster en Salud Pública de la Facultad de Salud.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por las estudiantes **Lorena Corrales**, Código 9613312, **Yolima Fernández Riascos**, Código 9612842 y **Mary Cecilia Caicedo Castillo**, Código 9611619, del Programa Académico de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Rodolfo Coronado Ledezma**, Código 9224823, del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades.

- 8.3 Solicitud del Director del Programa de Licenciatura en Literatura, en el sentido de eximir a una estudiante de cursar la asignatura Deporte Formativo por incapacidad médica:

Mediante Resolución No. 053 de la fecha, se autoriza a la estudiante **Yolanda Delgado De Tenorio**, Código 9927499, del Programa de Licenciatura en Literatura de la Facultad de Humanidades, de cursar la Asignatura “Deporte Formativo”, por incapacidad médica permanente.

- 8.4 Informe de los resultados obtenidos por los deportistas de la Univalle en los XII Juegos Nacionales Universitarios Bogotá 2003:

El Consejo lo da por recibido.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

9.1 Comunicados suscritos por los estudiantes desalojados del Edificio 383:

El Consejo lo da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 10.1 El Representante Profesorado Rodolfo Espinosa informa que la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad del Valle, al igual que otras organizaciones gremiales del país, aparece en un comunicado en graves amenazas que circuló en el Huila. Solicita que el Consejo Académico se pronuncie al respecto; que se adopten concertadamente medidas de protección para sus miembros y que, a través del señor Rector, se escuche a Sintraunicol en una reunión del SUE, para que se contribuya a implementar las decisiones tomadas en la Declaración de Sochagota, del 13 de octubre de 2003, adoptada como conclusiones del “*Seminario Internacional: Conflicto y protección universitaria*”, convocado y organizado, entre otros, por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.
- 10.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería pide que se aclare a la Comunidad Universitaria cuál es la situación legal de los empleados públicos no docentes respecto de sus vacaciones y prima de junio, pues existe inquietud sobre la materia. El Secretario General informa que se aplicará el decreto 1919 de 2002.
- 10.3 El Decano de la Facultad de Salud solicita un reconocimiento a profesor **Gersaín Rojas Valdés**, docente jubilado de esa Facultad, quien dedicó 30 años de servicio a la docencia, destacándose por su altruismo y excelente labor académica y profesional. El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior.
- 10.4 La Directora del Instituto de Psicología invita a la celebración de los 10 años de funcionamiento del Centro de Cognición y Cultura, y a asistir a los actos programados entre el 13 y el 14 de junio.
- 10.5 El Vice-Rector Académico solicita la modificación del Artículo transitorio de la Resolución No. 089 de 27 de noviembre de 2002 sobre establecimiento de fecha para la exigencia de puntos salariales por docencia destacada, para ascensos en el escalafón docente, a partir de julio de 2003.

El Consejo recomienda su modificación al Consejo Superior.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN E. RAMOS CALDERON
Vicerrector Académico

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General